

ANEXO NÚM. 4

RECARGO NOCTURNIDAD/HORA ORDINARIA
AÑO 2008

CATEGORÍA LABORAL	Euros
GRUPO I	2,16
GRUPO II	2,47

ANEXO NÚM. 5

SALARIO INDEMNIZACIÓN CESE
PERSONAL TEMPORERO
AÑO 2008

CATEGORÍA LABORAL	Euros
GRUPO I	25,92
GRUPO II	27,59

ANEXO NÚM. 6

COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO
AÑO 2008

	Euros DIARIO	MENSUAL	ANUAL
GRUPO I Carretilero:	3,27	99,61	1193,70
GRUPO II Control Calidad:	3,27	99,61	1193,70
GRUPO II Embotellado:	3,27	99,61	1193,70
GRUPO II Controlista:	4,89	148,76	1783,08
GRUPO II Mantenimiento:	4,89	148,76	1783,08
GRUPO II Operaciones:	4,89	148,76	1783,08
GRUPO II Sala Jarabe:	4,89	148,76	1783,08
GRUPO III Jefe Linea:	4,89	148,76	1783,08

ANEXO NÚM. 7

BOLSA DE VACACIONES
AÑO 2008

	0	1	2	3	4	5	6	7	8
	Euros								
PEONES (1)	4,70	4,78	4,86	4,94	5,02	5,10	5,18	5,27	5,34
SUBALTERNOS (1)	4,70	4,78	4,86	4,94	5,02	5,10	5,18	5,27	5,34
SUBALTERNOS (2)	143,41	145,89	148,35	150,83	153,31	155,78	158,27	160,76	163,23
AYUDANTES Y AUX. ADMON. (1)	4,70	4,78	4,86	4,94	5,02	5,10	5,18	5,27	5,34
AYUDANTES Y AUX. ADMON. (2)	143,41	145,89	148,35	150,83	153,31	155,78	158,27	160,76	163,23
OFICIALES DE 2ª (1)	4,70	4,78	4,86	4,94	5,02	5,10	5,18	5,27	5,34
OFICIALES DE 2ª (2)	143,41	145,89	148,35	150,83	153,31	155,78	158,27	160,76	163,23
OFICIALES DE 1ª (1)	4,76	4,85	4,94	5,02	5,11	5,19	5,29	5,36	5,44
OFICIALES DE 1ª (2)	145,38	148,00	150,63	153,27	155,89	158,52	161,16	163,78	166,41
ENCARGADOS DE GRUPO (2)	145,38	148,00	150,63	153,27	155,89	158,52	161,16	163,78	166,41
JEFES DE SECCION (2)	145,38	148,00	150,63	153,27	155,89	158,52	161,16	163,78	166,41
LICENCIADOS SUPERIORES (2)	145,38	148,00	150,63	153,27	155,89	158,52	161,16	163,78	166,41

(1) Diario

(2) Mensual

Los anteriores importes están referidos a la jornada completa. El trabajador a tiempo parcial solo dará derecho a la parte proporcional correspondiente.

A los sólo efectos de esta tabla, se entenderán perfeccionados los trienios a fecha 31 de diciembre de cada año.

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO
Y DEPORTE**

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se hace pública la relación de concesiones de títulos-licencia a las agencias de viajes que se citan.

Notificadas individualmente a los interesados las resoluciones por las que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes, con sujeción a los preceptos del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas, se procede a publicar la relación de concesiones.

Razón social: Viajes del Estrecho, S.L.U., que actúa bajo la denominación comercial de Viajes Bahiatour.

Código identificativo: AN-111823-2.

Domicilio: C/ Avda. Veinte de Abril, local 26, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Persona física: Doña Laura López Carmona, bajo la denominación comercial de Indavacaciones.

Código identificativo: AN-041824-2.

Domicilio: C/ Avda. de Almería, núm. 4, 04140 Carboneras (Almería).

Persona física: Don José Luis Corrochano Dalí, bajo la denominación comercial de Corrochano Viajes.

Código identificativo: AN-411825-2.

Domicilio: Avda. del Aljarafe, núm. 47, local 8, 41930 Bormujos (Sevilla).

Razón social: Imagotel, S.L., bajo la denominación comercial de Imagotel.
Código identificativo: AN-231826-2.
Domicilio social: C/ Carretera de Villacarrillo, núm. 58, 23240 Navas de San Juan (Jaén).

Persona física: Doña Lourdes García Capiscol, bajo la denominación comercial de Obulco Viajes.
Código identificativo: AN-231827-2.
Domicilio social: C/ Carrera de Jesús, núm. 6 bjo. Izq., 23790 Porcuna (Jaén).

Razón social: Viajes Real 72, S.L., bajo la denominación comercial de Viajes Real 72.
Código identificativo: AN-291828-2.
Domicilio social: C/ Real, núm. 72, 29680 Estepona (Málaga).

Razón social: Venegas & Coto, S.L.L., bajo la denominación comercial de Viajes Ancotours.
Código identificativo: AN-411829-2.
Domicilio social: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 5, 41730 Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Razón social: Viajes Macenas, S.L., bajo la denominación comercial de Macenas Viajes.
Código identificativo: AN-041831-2.
Domicilio social: C/ Cucarro, núm. 74, esquina C/ Alfarerías, 04003 Almería.

Razón social: Jofrasea 2500, S.L., bajo la denominación comercial de Agencia de Viajes V.I.P.
Código identificativo: AN-111833-2.
Domicilio social: C/ Albacora, núm. 2 esquina Avda. M.ª Guerrero, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Razón social: Viajes Isca Ojeda, S.L., bajo la denominación comercial de Viajes J. Ojeda.
Código identificativo: AN-041834-2.
Domicilio social: C/ Federico García Lorca, núm. 184, 04008 Almería.

Persona física: Don Pedro Gómez Carabante, bajo la denominación comercial de Doble P Plus Viajes.
Código identificativo: AN-111835-2.
Domicilio social: C/ Avda. María Guerrero, núm. 2, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Razón social: General de Expediciones y Turismo, S.L., bajo la denominación comercial de Deep Planet Expeditions.
Código identificativo: AN-411836-2.
Domicilio social: Urbanización Sevilla Golf, C/ Eagle, núm. 9 (planta 1 pta. C), 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Razón social: Portal Temático Japón y España, S.L., bajo la denominación comercial de Japón España portal temático.
Código identificativo: AN-291837-2.
Domicilio social: C/ Boquerón, 19-4.ª, puerta 20, 29600 Marbella (Málaga).

Persona física: Doña Beatriz Martínez García, bajo la denominación comercial de Viajes Victoria Vacaciones y Ocio.
Código identificativo: AN-181838-2.
Domicilio Social: C/ Ribera, núm. 33, 18200 Maracena (Granada).

Persona física: Doña Yesica González Jurado, bajo la denominación comercial de Viajes Bormujos.
Código identificativo: AN-411839-2.
Domicilio social: C/ Perú, núm. 49, local 18, Edif. Corona Center, 41930 Bormujos (Sevilla).

Persona física: Doña María Remedios Pardo Guerrero, bajo la denominación comercial de Axartours.
Código identificativo: AN-291840-2.
Domicilio social: C/ Río, núm. 3, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Razón social: B.S. Traveland Kharma Tours, S.L.L., bajo la denominación comercial de Traveland BS Tours.
Código identificativo: AN-291841-2.
Domicilio Social: C/ María Tubau, núm. 32, 29014 Málaga.

Razón social: Hiponova Travel, S.L.L., bajo la denominación comercial de Travel Hiponova.
Código identificativo: AN-291842-2.
Domicilio social: C/ Avda. Federico García Lorca, pta. baja, núm. 3-b, Edif. Parque Benalmádena, 29631 Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga).

Persona física: Doña M.ª Teresa Humanes Montero, bajo la denominación comercial de Viajes Al-Roa.
Código identificativo: AN-411843-2.
Domicilio social: C/ Horno, núm. 2, 41590 La Roda de Andalucía (Sevilla).

Persona física: Don Salvador Camacho Maté, bajo la denominación comercial de Agencia de On board travel.
Código identificativo: AN-181845-2.
Domicilio social: C/ Camino de Ronda, núm. 81, 18004 Granada.

Sevilla, 3 de octubre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 402/2008, promovido por don Francisco Javier Alcaraz Jiménez y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 402/2008, interpuesto por don Francisco Javier Alcaraz Jiménez contra la Resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Córdoba, de fecha 23 de julio de 2008, por la que resuelve estimar la reclamación interpuesta contra la baremación realizada por el C.D.P. «San Francisco de Sales», de Córdoba, de su domicilio y se modifica la misma en su solicitud de admisión para 2.º ciclo de Educación Infantil, 3 años, para el curso escolar 2008/2009. Igualmente se requiere por el Juzgado que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso. De conformidad con lo previsto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, y emplácese, según prevé el artículo 49.1 de la Ley de Ritos mencionada, a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.